Estimulo fiscal por nearshoring debe analizarse: expertos

Fiscalistas consideran que puede atraer inversiones por 18 mil millones de dólares, pero piden estudiar impacto

LEONOR FLORES

-cartera@eluniversal.com.mx

El decreto para dar estímulos fiscales para la relocalización de nes, se daría un impulso a la ecoempresas que lanzó hace unos nomía regional y nacional, dijo. días la Secretaría de Hacienda podría atraer inversiones por res, aseguraron fiscalistas.

actual conflicto en Medio Orientratados para que se relocalicen otro estímulo extra de 25%. proyectos aquí, dijeron.

cicio a favor de la transparencia y rendición de cuentas.

Comisión Técnica de Investiga- tos años, explicó. ción Fiscal en el Colegio de Con-(CCPM), consideró que si bien es un buen inicio para aprovechar el fenómeno del nearshoring, hay otras empresas que no son altamente exportadoras y que deberían ser contempladas.

Por ejemplo, mencionó a los proveedores que indirectamente estarán participando en la relocalización de empresas.

Al permitirles a más empresas

costos por inversiones relacionadas con el traslado de operacio-

La deducción inmediata de 100% de las inversiones es una más de 18 mil millones de dóla- demanda añeja que han hecho res y generaría un círculo virtuo- las empresas y organizaciones so de ser ampliado a más secto- empresariales cada año cuando se habla de la posibilidad de Lo anterior, considerando el plantear una reforma fiscal.

Actualmente se permite la dete, porque México será más ducción o disminución de 25%; atractivo para Estados Unidos y con el decreto aumentaría a 80%, los mercados con los que tiene y para capacitación se incluye

Cereza en el pastel

Sin embargo, consideraron El socio líder de la práctica fiscal importante conocer el resultado en Von Wobeser y Sierra, Alejanque tendrán los estímulos y su dro Torres, afirmó que se trata de efecto sobre los ingresos que de- un decreto muy valioso por el bejarán de obtenerse como un ejer- neficio financiero que conlleva.

Ante cualquier inversión que se va depreciando con el tiempo, Virginia Ríos, integrante de la la deducción se divide en distin-

Por ejemplo, mencionó, la tadores Públicos de México construcción de una fábrica puede tardar 10 años en recuperar esa inversión deduciendo 10% por año. Con el decreto hay una accleración en el tiempo y, en lugar de esperar 10 años, desde el La directora de Ethos Innovaprimer año pueden tomar la de- ción en Políticas Públicas, Liliaducción que puede ser de 90% de lo que se invirtió, expuso.

> De la deducción por capacitación de personal, comentó que ya existe actualmente, pero aho- deberían incluirse en el reporte

> disminuir de la base gravable sus ra tiene una especie de "cereza en el pastel" porque además tendrá 25% adicional.

> > Como algo a destacar, señaló que al gozar de dichos estímulos, no se considera como si hubiera un ingreso sobre el que se tenga que pagar impuestos.

> > En el pasado, refirió, cuando se daban ciertos apoyos, sobre ellos se pagaban impuestos, es decir que el beneficio se lo "comía" el propio gobierno.

> > Se espera que en los próximos días el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dé a conocer algunas reglas secundarias con detalles del decreto, agregó.

Hay que revisarios

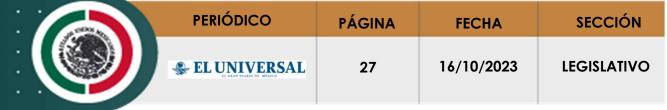
Para el presidente de Bursamétrica, Ernesto O'Farrill, se tienen que revisar los estímulos para que no sólo sean para empresas exportadoras pues, de lo contrario, se estaría contradiciendo al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Opinó que sería mucho mejor si los apoyos estuvieran sustentados en cambios a la Lev del Impuesto Sobre la Renta, y no en un decreto para ciertos sectores.

Renuncia recaudatoria

na Alvarado, dijo que es necesario evaluar al final de la vigencia de los estímulos.

Además, dichos resultados



anual que se entrega al Congreso de la Unión sobre renuncias recaudatorias que ascienden a 4.85% del Producto Interno Bruto (PIB) o 1.4 billones de pesos, BILLONES DE PESOS para que los legisladores tomen o 4.85% del PIB, las renuncias decisiones con esos datos.

Así, estimó conveniente que dicho reporte, que actualmente sc presenta al Legislativo en junio de cada año, se entregue al mismo tiempo que el Paquete Económico, en septiembre.

"Con esa práctica se puede ver por inversiones permite el si vale la pena rediseñarlos o eli- decreto para el neorshoring. minarlos y tomar decisiones para un cambio de diseño", opinó.

Por lo general, como ciudadanos queda la duda sobre si esos incentivos realmente promovieron la inversión o generaron mayor empleo, manifestó. •

recaudatorias por los estímulos.

EN DEDUCCIÓN INMEDIATA

VIRGINIA RÍOS

Integrante de la Comisión Técnica de Investigación Fiscal en el CCPM

'Si bien es un buen inicio para aprovechar el nearshoring, hay otras empresas altamente exportadoras que deberían ser contempladas"



Aunque existe actualmente la deducción por capacitación de personal, fiscalistas opinan que se agrega una especie de "cereza en el pastel", porque además tendrá un 25% adicional.